Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 08 de julio de 2022

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL DC N.° 07/ 2022

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2021, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID 377.685

1. ANTECEDENTES:

El Dictamen DC Nº 02/2022 de fecha 27 de marzo de 2022, por el cual se recomienda la ampliación del Convenio Modificatorio Nº 01/2022 al Contrato Nº 005/21 de fecha 24 de mayo de 2021 para la ampliación del monto del contrato por Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).

La Ampliación del Dictamen DC Nº 02/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, por el cual se amplía la justificación de la necesidad de realizar la modificación del Contrato Nº 005/21.

La nota DNC Nº 5380/2022, por el cual se solicita el Dictamen Técnico y Legal correspondiente.

El Memorando DGPD Nº 103/2022, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo por el cual solicitan la impresión de credenciales.

La conformidad de la empresa SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, para la ampliación del monto del Contrato por Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)

2. MARCO LEGAL:

La Ley de "Contrataciones Públicas" N.º 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N.º 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Resolución DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS".

La Resolución DNCP 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03".

3. ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL

En vista a las múltiples solicitudes de prestación de servicios para impresión de formularios, trípticos, sobres y recibos de dinero por parte de las dependencias del Rectorado de la UNA, se ha evaluado la factibilidad de realizar la ampliación del monto contratado inicialmente. En atención a los principios de economía y eficiencia, que obligan a las Administraciones a obtener las mejores condiciones de calidad y costo en las contrataciones, para satisfacer las necesidades institucionales se ha determinado proseguir con la ampliación del monto del Contrato Nº005/21. Así también, se ha precisado de la ampliación para cubrir los pagos por los servicios ejecutados por el proveedor.

Además, se ha constatado que el proveedor adjudicado SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2021, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID 377.685, ha manifestado su conformidad a la solicitud del Rectorado de la UNA de suscribir el Convenio Modificatorio Nº 01/22 del Contrato Nº 005/2021 para la ampliación del monto contratado inicialmente.

Abg. Leticia Galiñez
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Cabe mencionar, que el Contrato Nº 005/21 tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo que la ampliación es factible ya que se ajusta a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 96 del Decreto Reglamentario Nº 2051/2003.

Asimismo, se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la ampliación del monto correspondiente.

Teniendo en cuenta los antecedentes esgrimidos, no se encuentra reparo legal para que se procesada a la ampliación del 20% monto contratado. En atención a que dicha solicitud se ajusta a las normativas vigentes, y la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 01/22 sería de gran provecho para la institución ya que los precios inicialmente pactados por las partes, asi como los demás términos se encuentran invariables.

4. CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto precedentemente, se ratifica la recomendación de la suscripción del Convenio Modificatorio para la ampliación del plazo de entrega del Contrato N.° 005/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, suscripto entre la empresa SERVIPRESS EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2021, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID 377.685, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Art. 96 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Espinola
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 14/10/2022
Hora: 13:14:11

Nro. CDP 000001518/2022

Fecha Emisión 14/10/2022

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 377685 - CC: CO-28001-21-199563 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nro P.A.C 07213791

AÑO 2022

AMPLIACION

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	262	30	1	0	1	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	350.000.000	350.000.000	138.048.441	- 100.000.000	80.000.000	0	80.000.000	31.951.559

Total PAC 80.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dir. Gral. de Adm. Y Fin.
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 mayo de 2022

AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN DC N.° 02/ 2022

REF.: AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 005/ 2021 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/ 2021. PARA REALIZAR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023". ID N° 377.685

En el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción se establece entre otros fines: *"Divulgar los trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico"* y *"Producir bienes, prestar servicios y asesoramiento técnico a las instituciones oficiales y privadas de interés público, y participar en las actividades de empresas de interés general";*

En tal sentido, el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción ha realizado el llamado para la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/ 2021 PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023". ID N° 377.685;

La vigencia del mencionado Contrato es hasta el **31 de diciembre de 2023**

El saldo del CÓDIGO DE CONTRATACIÓN CO-28001-21-199563 es de Gs. **59.150.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido para la adquisición de productos e impresiones de Artes Gráficas para el periodo Fiscal 2022 y 2023.

El Rectorado de la UNA cuenta con varios Proyectos en los cuales está previsto la divulgación de información por medio folletos, afiches y revistas, los mismos serán publicados en los periodos fiscales 2022 y 2023, es por ello que surge la necesidad de contar con la ampliación del monto del Contrato a fin de satisfacer las necesidades planificadas por la institución.

En virtud de los argumentos esgrimidos se ratifica la recomendación de realizar la suscripción del Convenio Modificatorio N.° 01/2022 al Contrato N.° 005/2021 de fecha 24 de mayo de 2021 para la **AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO, por Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, conforme a lo expresado en el Art. 63º de la Ley 2051/03 y demás disposiciones concordantes.

Abg. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Perla Chamorro
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas-UNA

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

La Resolución DNCP N° 5.695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", en sus Arts. 42 y 45;

La Nota DC N° 044/2022 de fecha 01/03/2022, a través de la cual se solicita la conformidad de la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo para realizar la ampliación requerida;

La Nota de SERVIPRESS de Eduardo Verón, de fecha 01/03/2022, a través de la cual manifiesta su conformidad para la señalada ampliación;

PARECER TÉCNICO Y LEGAL

En base al análisis de los Arts. 2° y 63° de la Ley 2051/03, la Circular DNCP N° 28/2016 que establece los lineamientos para la modificación de contratos de adquisiciones, locaciones y servicios y la Resolución de la DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS"; realiza las siguientes consideraciones:

- La vigencia del mencionado Contrato es hasta el **31 de diciembre de 2023** y el saldo del CÓDIGO DE CONTRATACIÓN CO-28001-21-199563 es de Gs. **59.150.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido.

- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción respecto a la provisión del citado servicio para el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023.

En virtud de los argumentos esgrimidos se recomienda realizar la suscripción del Convenio Modificatorio N.° 01/2022 al Contrato N.° 005/2021 de fecha 24 de mayo de 2021 para la **AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO, por Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, conforme a lo expresado en el Art. 63º de la Ley 2051/03 y demás disposiciones concordantes.

Todas las demás cláusulas pactadas en el mencionado Contrato, quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho.

La firma Proveedora deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme a lo señalado en la Cláusula 10 del Contrato N° 005/2021.

Abog. Leticia

Feria Chamorro
Director de Contrataciones
D.G. de Adm. y Finanzas-UNA

los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*

3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. La verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo pasible de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79 y 82 de la Ley N° 2051/03*

Verificador: rbarrios

CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 14/10/2022
Hora: 13:14:11

Nro. CDP 000001518/2022

Fecha Emisión 14/10/2022

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 377685 - CC: CO-28001-21-199563 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nro P.A.C 07213791

AÑO 2022

AMPLIACION

														1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	262	30	1	0	1	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	350.000.000	350.000.000	138.048.441	- 100.000.000	80.000.000	0	80.000.000	31.951.559

Total PAC 80.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dir. General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción